

472 1006 000 DEVOLUCIÓN 472

**Remitente**  
 Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ  
 Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código postal: 11061000  
 Envío: RA556026625CO

**Destinatario**  
 Nombre/Razón Social: JUAN SEBASTIAN BAJICA MORENO  
 Dirección: CALLE 28 N # 30 - 59  
 Ciudad: DUITAMA  
 Departamento: BOYACÁ  
 Fecha admisión:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
 Mince. Concepción de Carreol

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024  
 Centro Operativo: UAC CENTRO  
 Orden de servicio: 18188134  
 Fecha Pre-Admisión: 06/03/2026 11:45:06

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - BOGOTÁ  
 Dirección: AVENIDA CARRERA 68 NO. 64 C - 75 NIT/C.CIT.: 899999239  
 Referencia: 202612520000066091 Teléfono: 4377630 Código Postal: 11061000  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 111454

Nombre/Razón Social: JUAN SEBASTIAN BAJICA MORENO  
 Dirección: CALLE 28 N # 30 - 59  
 Ciudad: DUITAMA  
 Depto: BOYACA  
 Código Postal: 1006000  
 Código Operativo: 1006000

Peso Físico(grams): 200  
 Peso Volumétrico(grams): 0  
 Peso Facturado(grams): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$22.650  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$22.650 COP

Dice Contener: 1  
 Observaciones del cliente: Direccion no existe solo esta  
 0128416



RA556026625CO

**Causal Devoluciones:**  
 RE Rehusado  
 NE No existe  
 NS No reside  
 NR No reclamado  
 DE Desconocido  
 D Dirección errada

**C.I.C.Z.**  
 NI No  
 FA Fallecido  
 AC Apeinado Clausurado  
 FM Fuerza Mayor  
 C Cerrado  
 No contactado

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Hora:

Fecha de entrega: 11 MAR 2026  
 Distribuidor: Jotana Moreno  
 C.C.: 1052-381475

Gestión de entrega:

110 MAR 2026

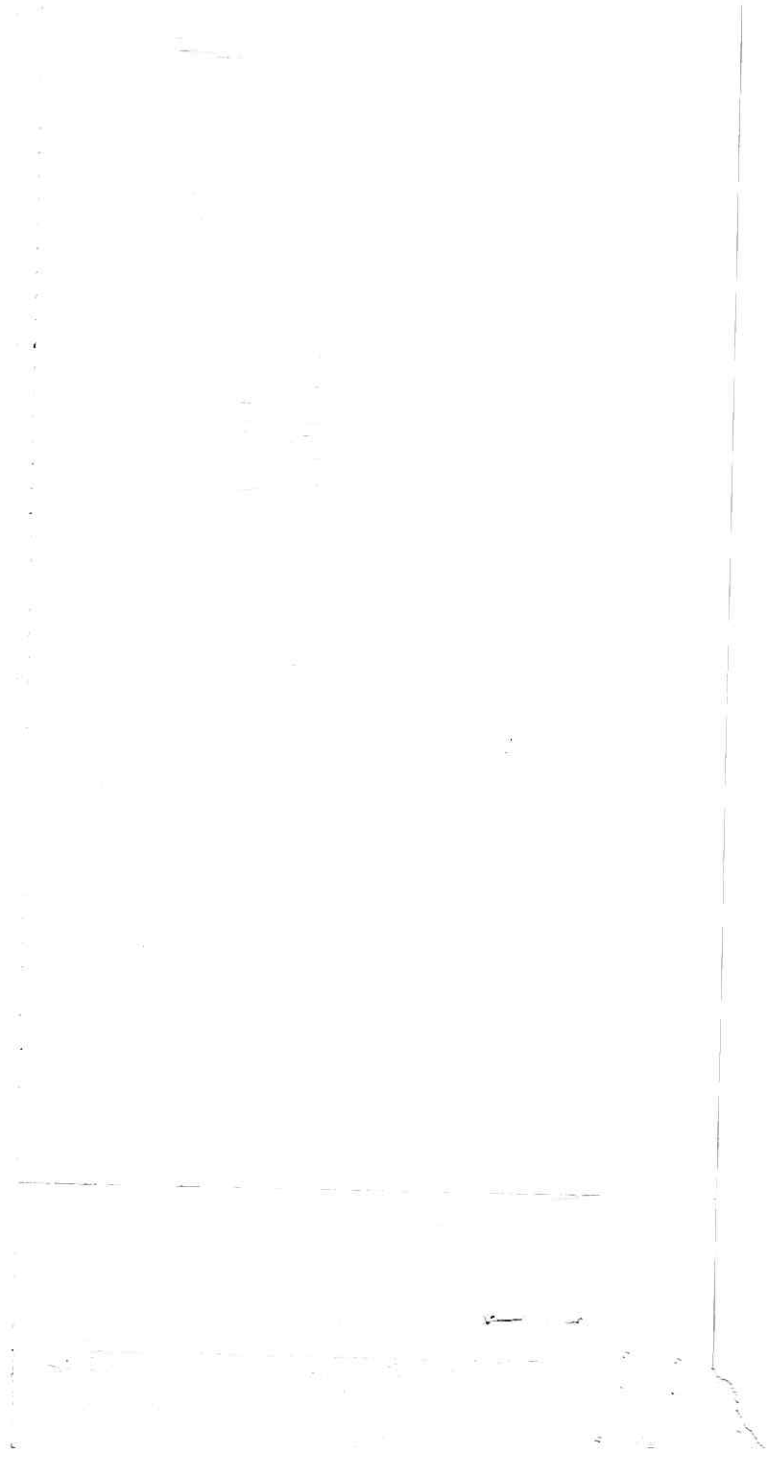


1114541006000RA556026625CO

Prestal Bapoll C. Cabaña Bapoll 25.6 # 35.453 Bogotá www.472.com Linea Nacional 0100000070 / Línea Correo 671-727000

472

UAC CENTRO  
 1111  
 454



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000066091

Bogotá, 03 de marzo de 2026

Señor:

**JUAN SEBASTIÁN BAJICA MORENO**

Calle 28 N # 30- 59

Duitama, Boyacá

**ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764916313 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764918047** (Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 23 de enero de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764916313, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764918047.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Oriente (Caldas)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual realizó el trámite pertinente, así mismo dio respuesta a la solicitud.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



@icbfcolumbiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolumbiaoficial



ICBFColombia

correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,

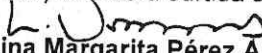


**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía.**

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 06 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

**Constancia de Desfijación:** El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_ siendo las 05:00 P.M.

**Lina Margarita Pérez Arango**  
**Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto**  
**Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general**

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)